HOSPITAL SAN JOSÉ E.S.E. NIVEL I
ORTEGA TOLIMA
NIT: 890.700.967-1

EVALUACION PROPUESTA

En el municipio de Ortega, hoy 03 de mayo de 2024, **EL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E**, procede a realizar la evaluación de la propuesta presentada por **FERREMAD LS S.A.S,** representada legalmente por **LEONARDO LOZANO LEYTON,** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía N°79.790.955 de Bogotá, en respuesta a la invitación efectuada correspondiente al objeto contractual "**CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL LITOGRÁFICO E IMPRESIÓN DE PAPELERÍA CON LOGOS, ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA EL HOSPITAL SAN JOSE E.S.E. DE ORTEGA**".

RELACION SOPORTES DOCUMENTALES	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
Propuesta en donde se indique el objeto, actividades, obligaciones y valor a ofertar.	✓		
Hoja de vida con los respectivos soportes	✓		
Fotocopia legible cédula de ciudadanía del representante legal y/o persona natural.	✓		
Certificado de antecedentes disciplinarios, vigente a la fecha de suscripción del contrato (Procuraduría) de la sociedad y el representante legal.	✓		
Certificado de antecedentes fiscales, vigente a la fecha de suscripción del contrato (Contraloría) de la sociedad y el representante legal.	✓		
Certificado de antecedentes de policía	✓		
Certificado de antecedentes medidas correctivas	✓		
Inhabilidades de delitos sexuales	✓		
Registro de deudores alimentarios morosos	✓		
Formulario de Registro Único Tributario – RUT-	✓		
Constancia de encontrarse al día con el pago al sistema de seguridad social integral (fotocopia de recibos de pago)	✓		

del mes de la presentación de la propuesta.			

EVALUACION DE LA PROPUESTA	CUMPLE	NO CUMPLE
Análisis General la propuesta cumple con los requisitos exigidos para esta clase de contratación.	✓	
Análisis Económico: la propuesta esta enmarcada dentro de los parámetros del presupuesto oficial Estimado.	✓	
Análisis técnico el proponente ha demostrado la idoneidad y experiencia para esta clase de contratos.	✓	

CONCLUSION DE LA EVALUACION: Una vez evaluada la propuesta técnica y la económica son susceptibles de ser admitidas y por lo tanto se puede **ACEPTAR LA PROPUESTA**.

En consecuencia, se **RECOMIENDA** realizar la contratación respectiva.

EL HOSPITAL

MERLY CECILIA ALVIS VEGA
Almacén

Reviso, María Camila Mosquera Páez
Asesor Jurídico